



## REGLAMENTO MARCHA RUTA IMPERIAL SAN LORENZO DE EL ESCORIAL- ÁVILA

### ART 1- ORGANIZACIÓN

Esta Marcha de mountain bike o bicicleta de montaña está organizada por Lap S.L

### ART 2- FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

La prueba está prevista para el sábado 22 de octubre de 2022 a las 08:35 y es de carácter NO competitivo con una distancia aproximada de 99 km. El tiempo máximo para completarla es de 9 horas

La prueba estará limitada a 1.000 participantes y está abierta a todo interesado en participar con una edad mínima de 18 años y por tanto haya nacido antes del año 2004 (este incluido).

### ART 3 - INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirá a partir del 1 de agosto del 2022 y finalizará el 20 de octubre o hasta agotar las plazas disponibles.

#### CUOTAS Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

- **35 € RUTA IMPERIAL SAN LORENZO DE EL ESCORIAL-ÁVILA** si realizas la inscripción online en la web desde el 1 de agosto del 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022 o hasta agotar inscripciones. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización
- **45 € RUTA IMPERIAL SAN LORENZO DE EL ESCORIAL-ÁVILA** si realizas la inscripción online en la web desde el 1 de octubre del 2022 hasta el jueves 20 de octubre a las 15:00 o hasta agotar inscripciones. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización
- **55 € RUTA IMPERIAL SAN LORENZO DE EL ESCORIAL-ÁVILA.** Solo en el caso de que queden dorsales disponibles. Si realizas la inscripción presencialmente en los puntos de recogida de dorsales (Art. 4) el día 21 por la tarde y el día de la prueba hasta 1h previo en la salida. En este caso el pago se debe hacer con tarjeta de crédito en el momento de inscribirse.
- Os recordamos que no se considerará formalizada la inscripción hasta que no se realice el pago de la misma.



La cuota de inscripción da derecho a:

- Participar en el evento
- Disponer de un Seguro de Accidentes durante la prueba
- Chip de cronometraje que medirá el tiempo empleado con sus correspondientes clasificaciones y tiempos de paso intermedios
- Diploma acreditando el puesto y tiempo
- Recibir avituallamiento durante el recorrido y en la llegada
- Disponer de una atención sanitaria durante el recorrido
- Servicio de ropero móvil (tendrá un coste adicional de 3€ que irán destinados al fin benéfico de la prueba). Este servicio se tiene que elegir al formalizar la inscripción para dimensionar los medios
- Uso de la zona de lavado de bicicletas
- Zona de duchas en el Polideportivo Municipal de San Antonio situado en la calle San Pedro Bautista. El servicio de duchas estará disponible de 12:00 a 19:30
- Bolsa del ciclista con productos, información y regalos de los patrocinadores de la prueba.

En caso de querer dar de baja la inscripción en la prueba, el importe del mismo no se devolverá. Solamente será posible en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico) con la devolución de la misma pero siempre que se solicite con más de 20 días de antelación a la celebración de la prueba.

#### **ART 4 - RECOGIDA DE DORSALES.**

La entrega de dorsales se hará en los siguientes espacios y horarios.

- Viernes 21 de octubre 17:00 - 20:00 horas
  - Ahorramás / Calle de la Antracita, 12. / 28045 Madrid
  - Ahorramás / Calle Buenaventura Madrigal,4 / 28280 El Escorial
  - Palacio de los Verdugo / C. de López Núñez, 4, / 05001 Ávila
- Sábado 22 de octubre de 07:00 - 08:30 horas
  - Parque de la Bolera - C/Juan de Borbón y Battenberg / 28200 San Lorenzo de El Escorial



Para la retirada del dorsal y el resto de material será imprescindible presentar el D.N.I.

En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del interesado y una autorización firmada de este.

#### **ART 5 - ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS.**

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el dorsal entregado por la organización y el chip de cronometraje que servirá de distintivo para su seguimiento en la prueba y para el control en los avituallamientos.

Al recoger tu dorsal se te entregará un sobre con el siguiente contenido:

- El dorsal y el chip de cronometraje
- 3 bridas para sujetar el dorsal en el manillar
- Pulsera de ropero para tu mochila (en el caso de haberlo contratado)
- Bolsa con los regalos del biker

#### **ART 6 - HORARIO DE SALIDA.**

La salida se realizará a las 08:35 desde la calle Juan de Borbón y Battenberg. No se organizará por tiempo, pero te rogamos te coloques en función del ritmo que estimes que vas a realizar la marcha.

Se establecen los siguientes tiempos para la colocación de la salida

- Grupo 1 llegada a Ávila entre 4 y 5 horas / más de 20 km/h.
- Grupo 2 llegada a Ávila entre 6 y 7 horas / entre 19 km/h y 14 km/h
- Grupo 3 llegada a Ávila entre 8 y 9 horas / entre 13 km/h y 11 km/h

#### **ART 7 - RECORRIDO**

Se establecerá un único recorrido que estará perfectamente señalizado con una distancia aproximada de 99 km para la prueba Ruta Imperial San Lorenzo de El Escorial - Ávila. Desde la llegada real a Ávila hasta el punto con todos los servicios de carrera en la Plaza del Mercado Grande hay un tramo de 3 kms adicionales por las vías urbanas de la ciudad.



## **ART 8 - ROPERO MOVIL**

La organización dispondrá de un servicio de ropero móvil desde la salida hasta la meta donde los participantes podrán dejar y recoger su mochila o bolsa consu material de cambio.

Este servicio de ropero móvil tendrá un coste adicional de 3€ que irán destinados al fin benéfico de la prueba. Este servicio se tiene que elegir al formalizar la inscripción para dimensionar los medios.

La mochila o bolsa deberá estar perfectamente cerrada e identificada con la pulsera con el número del dorsal del participante entregado por la organización junto con la inscripción. Aconsejamos no dejar cosas de valor, ni llaves de vehículos u otras pertenencias indispensables para vuestro regreso porque en caso de abandonar o no llegar a meta no podréis contar con ello. En este caso la bolsa o mochila podrá ser también reclamada en meta por una persona autorizada ó será guardada por la organización y se llevará a nuestras oficinas donde podrá ser recogida por el participante a partir del lunes siguiente a la prueba.

## **ART 9 - SEGURIDAD VIAL**

Todos los participantes, deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, **la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.**

## **ART 10 - ACCIDENTES Y PÉRDIDAS**

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

## **ART 11 -CONDICIONES SEGURO DE ACCIDENTES DEL PARTICIPANTE**

Toda persona inscrita en la prueba estará cubierta durante su participación y dentro del recorrido establecido por un Seguro de Accidentes según el Real decreto: 849/1993 de 4 de junio, que establece los capitales mínimos para accidentes de deportistas, con la garantía de Asistencia Sanitaria.



## **ART 12- RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR**

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

## **ART 13 - ACEPTACIÓN**

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

## **ART 14 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Last Lap SL, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la empresa y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

## **ART 15 - MEDIO AMBIENTE**

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

## **ART 16- DERECHO DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.



## **ART 17 - EQUIPAMIENTO**

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.

## **ART 18 - DESARROLLO DE LA PRUEBA**

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores.

El recorrido estará señalizado con cintas, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de color vistoso y perfectamente ubicados en el recorrido y en los cruces.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones del personal de organización.

La prueba será cronometrada y tendrá una clasificación con carácter informativo ya que la prueba no es competitiva.

Durante la misma hay varios pasos por carreteras y es responsabilidad del ciclista, cruzarlas o circular por ellas observando las normas de circulación ya que están abiertas al tráfico de vehículos sin ningún tipo de restricción.

El cronometraje se interrumpe antes del paso por la población de las Navas del Marqués donde se encuentra el avituallamiento principal de la prueba y se reanuda al salir de este. El tiempo máximo que se puede estar en este avituallamiento es de 30 minutos. No hay tiempo mínimo, aunque no contará el tiempo entre el primer y el segundo punto de control de tiempo a la entrada y salida del avituallamiento.

En caso de superar estos 30 minutos, ese tiempo extra se les sumará al total de tiempo empleado. En las clasificaciones se reflejará la suma de los dos tiempos cronometrados de cada participante y se incluirá aparte un desglose con sus dos tiempos parciales por separado y el tiempo neutralizado empleado en el tramo avituallamiento de Las Navas del Marqués.



## ART 19 - AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos según este detalle. Rogamos se haga un uso responsable de los mismo

KM 9 / Puerto de Malagón / Agua  
KM 28 / Camping Peñas Blancas / Sólido y líquido  
KM 49 / Navas del Marqués / Sólido y líquido  
KM 60 / Puerto de La Lancha / Agua  
KM 77 / Urraca- Miguel / Sólido y líquido  
KM 86 / Agua  
KM 99 / Meta cronometrada / Agua  
Plaza del Mercado Grande / Pasta y pieza de fruta

## ART 20 - SERVICIOS MÉDICOS

La organización ha dotado a la prueba de un servicio sanitario y un plan de emergencia sanitario de control y seguimiento en acorde al recorrido y al número de participantes. Durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente un equipo de médicos, ambulancias de traslado, 4x4 equipados y UVI móviles velarán por la seguridad y la atención de los ciclistas participantes.

## ART 21 - PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. A los ciclistas que se vean en afectados por estos cierres de control se les darán alternativa para poder llegar por sus medios, a la zona de salida de San Lorenzo de El Escorial o a la zona de llegada de Ávila de la forma más rápida y garantizando en todo momento su seguridad.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y chip, y dejaran de participar en la marcha.

KM 9 / Puerto de Malagón / 10:00 / 1:25 horas desde hora de salida  
Regreso a salida por el mismo recorrido o seguir la Expert  
KM 28 / Camping Peñas Blancas / 11:10 / 2:45 horas desde hora de salida  
Regreso a salida por pista hacia Puerto de Malagón  
KM 49 / Navas del Marqués / 13:35 / 5:00 horas desde hora de salida  
Recomendado en Renfe hasta El Escorial  
KM 77 / Urraca- Miguel / 16:15 / 7:40 horas desde hora de salida  
Por carretera hasta Ávila  
KM 86 / Bernuy- Salinero / 17:00 / 8:25 horas desde hora de salida  
Por carretera hasta Ávila



## **ART 22 - ABANDONOS Y CICLISTAS RETIRADOS**

Los ciclistas que se vean obligados a abandonar la prueba deberán hacerlo en los puntos de control y comunicárselo al personal de organización. La organización tiene previsto un plan de recogida de los ciclistas retirados en estos puntos de control. Este dispositivo tendrá preferencia sobre los retirados con problemas físicos y a continuación se asistirá a los que tengan problemas mecánicos. Para agilizar este proceso de transporte y no demorar la espera, aconsejamos a los ciclistas que tramiten su recogida por su cuenta de una forma individual aunque en su defecto la organización lo hará pero dentro del plazo máximo de una hora después del cierre del control de la prueba estimado a las 18.00h.

## **ART 23 - PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE**

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo mayores de edad (18 años cumplidos antes del día de la prueba) y que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba Ruta Imperial San Lorenzo a Ávila, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.